



**a) DENOMINACIÓN:**

TALLER: LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y SU PLANIFICACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

**b) FUNDAMENTACIÓN:**

Esta instancia de formación profesional docente prevé aportar ejes conceptuales y recursos metodológicos al plantel docente de distintas áreas de la Universidad cuyo desempeño tenga incumbencia en instituciones educativas, en pos de una efectiva implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral en el distrito.

A más de diez años de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral, y a pesar de la formación continua brindada por el Programa Nacional ESI, se observa que aún es dificultosa la institucionalización de la Ley en las escuelas secundarias del conurbano bonaerense (Faur & Lavari, 2018). Aunque se carece de datos sobre el alcance de aquellas y aquellos docentes y escuelas que no han recibido capacitación específica o bien no poseen formación y/o compromiso previo con la temática, podemos decir que la implementación de la ESI en las aulas es todavía dispar, cuando no insuficiente (Fundación Huésped, 2017).

Ante este panorama, y a partir de un breve, pero significativo recorrido institucional, la ESPUNM plantea, a través de esta propuesta, la posibilidad de pensar la planificación curricular no solo como una herramienta para la organización de la enseñanza, sino también como el elemento inicial para generar espacios de interrelación de distintos saberes disciplinares desde la ESI, y revisar matrices simbólicas para desnaturalizar conceptos, prácticas, prejuicios y estereotipos, formas de vincularse con el conocimiento y con el estudiantado, entre otras cuestiones.

Ante la necesidad de superar la tradicional segmentación del conocimiento en la educación, la ESPUNM se inscribe en un modelo pedagógico que propone la integración curricular. Considerando el abordaje interdisciplinar que supone la ESI y el proyecto institucional de la escuela, la ESPUNM se convierte en un espacio fértil para proponer este tipo de formación.

A pesar de que la ESI no es obligatoria en todo el nivel superior, la universidad es un espacio propicio para la multiplicación de la ESI y su implementación en niveles educativos donde sí está legislada. Al brindar carreras para la capacitación y formación docente continua, la universidad tiene el potencial de reforzar y profundizar contenidos de la ESI que estarán bajo la responsabilidad de las y los futuros egresados. De esta manera, la universidad insta a desarrollar buenas prácticas pedagógicas desde la ESI, lo cual implica un desafío teórico y metodológico, pero también político.

Resulta fundamental que las y los docentes participen en instancias de discusión teórica y práctica que lleven a reflexionar sobre la construcción del conocimiento en el marco de los estudios críticos. Debido a que la autobiografía educativa tiene un fuerte

<sup>1</sup> Faur, E. & Lavari, M. (2018) Escuelas que enseñan ESI. Buenas prácticas pedagógicas en educación sexual integral. Buenos Aires, UNICEF-Ministerio de educación. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/informes/escuelas-que-ensenan-educacion-sexual-integral>

<sup>2</sup> Fundación Huésped (2018). "Resultados de la encuesta a docentes secundarios sobre la Ley de Educación Sexual Integral", disponible en línea: <https://www.huesped.org.ar/noticias/encuesta-docentes-secundarios-ley-educacion-sexual-integral/>



impacto en las prácticas profesionales, mediante esta propuesta no solo se apunta a transmitir contenidos a enseñar en cada espacio curricular sino a brindar una oportunidad para pensar la práctica docente en su conjunto fomentando la reflexión crítica acerca del cómo se enseña.

En suma, la importancia de este taller radica en las transformaciones favorables que pueden producirse a nivel educativo en el territorio y en el posicionamiento que asume la universidad como garante de derechos.

**c) OBJETIVOS:**

- Favorecer espacios de reflexión personal a partir de los ejes conceptuales-políticos planteados por la ESI.
- Explorar el marco legal vigente y la implicancia de la universidad con respecto a la ESI.
- Analizar situaciones áulicas contextualizadas a la luz de la perspectiva de género y en el marco de derechos humanos.
- Brindar herramientas metodológicas para la efectiva incorporación de la ESI en la planificación de las propuestas de enseñanza y aprendizaje.

**d) PROGRAMA:**

**PRIMER ENCUENTRO. Presencial.**

**Encuadre teórico y legal de los enfoques:** La ESI en los distintos niveles educativos. La implicancia de la universidad frente a la ESI. La enseñanza de la ESI. Enfoque de derechos y perspectiva de género. Enfoques de la sexualidad.

**SEGUNDO ENCUENTRO. Virtual/Asincrónico.**

**Ejes conceptuales y dimensión curricular:** Las puertas de entrada, los ejes estructurantes ESI (respetar la diversidad, ejercer los derechos, reconocer la perspectiva de género, cuidar el cuerpo, valorar la afectividad) y los lineamientos curriculares de la ESI. Transversalidad e interdisciplinariedad.

**TERCER ENCUENTRO. Presencial.**

**Didáctica de la ESI:** La planificación de la secuencia didáctica. ABP. El desarrollo del diagnóstico y la definición de objetivos. El diseño de actividades y de instrumentos de evaluación.

**Bibliografía**

De Camilloni, A. (2000). La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran. La evaluación de los aprendizajes en el debate contemporáneo. 2ª reimpresión. México: Paidós, 67-92.

Díaz-Barriga, A. (2013). Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. UNAM, México.

González del Cerro, Catalina y Marta Busca (2017), Más allá del sistema reproductor. La lupa de la ESI en el aula, Rosario, Homo Sapiens.



Maldonado Pérez, M (2010) Aprendizaje Basado en Proyectos Colaborativos. Una experiencia en educación superior. Revista de Educación, Año 14, Número 28. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=76111716009>

Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. Díaz Villa, G. (2011) "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual". En Morgade, G. (comp.). Toda educación es sexual. Buenos Aires: La Crujía, pp. 23-52.

### **Documentos y Marco Legal**

Bargalló, M. y Hurrell, S. (2012). Guía para el desarrollo institucional de la educación sexual integral. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Cimino, K., Vergara, M. y Marina, M. (2009). Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Ley 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 4 de octubre de 2006. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000124999/121222/norma.htm>

Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 1 de abril de 2009. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Ley 26.061 Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. 21 de octubre de 2005. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000114999/110778/norma.htm>

Resolución 217/14 – Anexo. [Consejo Federal de Educación] por el cual se aprueba la Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/educacion-inclusiva-iniciativas-y-programas/guia-federal-de-orientaciones>

### **METODOLOGÍA**

Esta propuesta de formación asumirá la dinámica de un taller. El taller es concebido aquí como una modalidad productiva del conocimiento donde se desarrolla una práctica y que funciona como un espacio de interacción y reflexión.

La metodología de trabajo expresa la intencionalidad de que las y los docentes en servicio puedan apropiarse de herramientas y estrategias y construyan conocimientos sobre la disciplina en cuestión en relación con la plena aplicación desde el accionar pedagógico de la ESI. A través de los encuentros, se proponen distintas instancias que promueven el análisis crítico, con el objetivo de la apropiación de nociones claves de los ejes estructurantes de las propuestas de enseñanza en relación con la ESI. Tales nociones se re-elaboran desde y para experiencias áulicas con el fin de construir



conocimientos desde lo conceptual, así como también desde lo procedimental. Un enfoque etnográfico permite inexorablemente la exploración profunda de las prácticas de los y las docentes, para luego sí proponer una intervención directa en el aula, fundamentada, pertinentemente, relacionada con la propia experiencia y articulada con el marco teórico analizado. Así, el proceso de reflexión- acción desde la enseñanza *in situ* permitirá la construcción de un cuerpo de saberes sobre las buenas prácticas pedagógicas en ESI.

## EVALUACIÓN

Dentro del enfoque constructivista, los y las docentes activan la construcción de los nuevos marcos teóricos y su aplicación dentro del campo argumentativo al mostrar una participación comprometida con las actividades propuestas. Se evaluará el aspecto procesual del aprendizaje.

La instancia de trabajo final supondrá la evaluación de un producto final de tipo colaborativo e interdisciplinario desarrollado en proceso mediante el acompañamiento docente.

Criterios de evaluación:

- La participación activa en los encuentros presenciales y virtuales.
- La aplicación de los conceptos nodales del taller como marco teórico de una situación pedagógica.
- La apropiación de los conceptos estructurantes de la propuesta de enseñanza en relación con los ejes conceptuales ESI.
- El proceso de didactización hecho a partir de la normativa vigente, la lectura bibliográfica y las particularidades del contexto.
- La presentación en tiempo y forma de la actividad integradora final.
- La coherencia de la secuencia didáctica presentada (lineamiento entre diagnóstico, objetivos, actividades y evaluación).
- La originalidad de las producciones y su honestidad intelectual.

## e) MODALIDAD:

Semipresencial. Carga horaria de 20 (VEINTE) horas totales, distribuidas en 3 (TRES) encuentros, 2 (DOS) de carácter presencial y 1 (UNO) virtual sincrónico, de 3 (TRES) horas cada uno. Se estima que la realización del trabajo final demandará una dedicación de 10 (DIEZ) horas y la socialización de las producciones una hora aproximadamente.

## f) PARTICIPANTES:

Equipo ESI de la ESPUNM

- **Irazar, Soraya:** Profesora de Historia (ISAJ). Licenciada en Gestión Educativa (UNO). Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (UNIPE). Diplomada



en ESI (UNSAM). Maestranda en Educación (UNQ). Profesora en la ESPUNM y DGCYE.

- **Garabito, María Florencia:** Profesora de Inglés (ISDF N° 21 Ricardo Rojas), Licenciada en Educación Secundaria (UNM). Diplomada en Géneros, Políticas y Participación (UNGS). Profesora en la ESPUNM y en escuelas secundarias del distrito de Moreno. Profesora de inglés nivel II y III de Lic. Gestión Ambiental y Lic. en Biotecnología (UNM). Fue Ayudante de Cátedra Metodología de la Investigación Educativa en Lic. Educación Secundaria (UNM). Formó parte del Equipo Nacional ESI durante cinco años. Maestranda en Género, Sociedad y Políticas (Flacso).
- **Miranda, Andrea:** Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras (UBA). Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación (FLACSO). Profesora en la ESPUNM y en el Profesorado en Lengua y Literatura del ISFD N° 21 "Dr. Ricardo Rojas".

**g) DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN:**

Ser docente o no docente de la ESPUNM; docente, auxiliar docente o auxiliar estudiante y/o graduado de la UNM. Abierto a docentes en ejercicio que se encuentren cursando los Ciclos de Licenciatura de Educación Inicial y Educación Secundaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNM.

**h) CERTIFICACIÓN:**

De APROBACIÓN con una participación mínima del OCHENTA POR CIENTO (80%) y realización en tiempo y forma de las actividades propuestas.

**i) RESPONSABLE:**

Secretaría Académica

**j) ARANCELES:**

No arancelado